

Quito, 18 de febrero de 2018

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MEYVALTRANS S.A.

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias nos permitimos someter a su consideración el informe correspondiente al año 2017, el cual comprende los estados financieros desde su inicio, 01 de enero de 2017 con corte al 31 de diciembre del año en mención.

1. Cumplimiento de objetivos previstos.

Basado en el Balance General y el Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2017, se puede observar que la empresa ha logrado cumplir con el objetivo de brindar el servicio de transporte a pesar de que no se obtuvo la utilidad esperada pero se mantiene con los clientes nuevos adquiridos la cual no ayuda a mantener el trabajo y así el nuevo año avanzar con nuevos objetivos propuestos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

En el período 2017 se ha cumplido con obtener nuevos cliente para en el siguiente año poder fortalecer y ampliar más el mercado.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Debido a situaciones tributarias y sociabilización por las autoridades competente nos hemos visto afectados en costos y gastos por cuestión de nuevos socios que formarían parte de la compañía, dando así la responsabilidad total por documentación (facturación) por punto de emisión.

4. Situación financiera al cierre del ejercicio

La compañía al 31 de diciembre presenta una utilidad de \$ 787,32; es un valor no muy favorable para una compañía pero se ha logrado adquirir nuevos clientes y sobre todo mantener el movimiento.

En el presente año tampoco se paga utilidades a trabajadores porque las únicas personas que hemos estado al presente son el presidente y mi persona como gerente.

5. Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

El ejercicio económico presenta utilidad, por lo tanto, se destina a total reinversión.

6. Recomendaciones a la junta general para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda una inyección de capital para tener liquidez y adicional se requiere contratar personal para dar apoyo a la compañía ya que estamos en proceso de crecimiento el año 2018 e iniciar con pie firme en el trabajo y además inyectar más publicidad al servicio de transporte.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La entidad consciente de sus deberes y obligaciones frente a las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, viene dando cumplimiento a las mismas. Hasta el momento no se ha adquirido ningún equipo tecnológico y si se hubiese dado el caso se habría adquirido con las licencias respectivas.

A la fecha nuestra compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema y no se tiene conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

La compañía ha dado el primer paso de lanzarse al mercado obteniendo nuevos clientes y dando movimiento a la compañía esperando así en el nuevo año subir al siguiente escalón y sacar nuevas utilidades de mayor satisfacción para los socios y accionistas de la compañía.



Cristian Mejia

GERENTE

C.I.: 1721880662